



Las representantes de los colectivos feministas de la UCR, TEC y UNA señalaron que todas han sido víctimas de acoso sexual y violencia en sus universidades. **Foto: OCM.**

Conferencia de prensa en la Universidad de Costa Rica

Estudiantes universitarias levantan su mano en contra del acoso sexual y violencia de género

28 de Mayo 2019 Por: [Geovanni Jiménez Mata](#) ^[1]

- Universitarias leyeron manifiesto en busca de una respuesta en el tema por parte de las universidades.
- Actividad contó con la presencia de Patricia Mora, ministra de la Condición de la Mujer.

El **enojo, agotamiento y frustración** que viven **cotidianamente muchas mujeres** por el **acoso sexual y violencia de género en las universidades estatales** se expuso este lunes en una **conferencia de prensa** que tuvo lugar en la **Universidad de Costa Rica (UCR) en San**

Pedro.

Representantes de **varios colectivos feministas estudiantiles** del Tecnológico de Costa Rica (TEC) [2], Universidad Nacional (UNA) [3] y la UCR [4] citaron a los medios de comunicación de todo el país para **declararse en estado de emergencia** debido al **acoso y agresión** que, según denunciaron, **se vive con frecuencia en dichos centros de estudios**.

En un **salón completamente repleto de periodistas y público**, la **estudiante del TEC, Camila Flores**, aseguró que **es hora de que las autoridades institucionales actúen para solucionar el problema**. “Necesitamos que la **Institución de verdad nos acuerpe, actúe y solucione esto**. Que **nuestros cuerpos ya dejen de ser una moneda de cambio**. Las **mujeres queremos estudiar y lo hacemos, pero deseamos hacerlo sin miedo**”, aseguró la joven, al mismo tiempo que **exhortó a los dos candidatos a la Rectoría a incluir este tema en su eventual próximo periodo a cargo**.

La **Declaratoria de Emergencia contiene un fuerte sustento legal**, con el cual las **mujeres se basaron** para exponer, entre otros, los **siguientes puntos**:

- *Se exige aplicar el decreto ejecutivo número 41240-MP-MCM y la directriz 018-MP-MCP [5], que enfatizan claramente en declarar de interés prioritario la intervención, la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres. Ambas fueron publicadas en la Gaceta en septiembre de 2018.*
- *Las mujeres se amparan también en los artículos 33 y 55 de la Constitución Política, que apelan por la dignidad humana y la obligación del Estado de proteger el desarrollo en ambientes libres de violencia.*
- *Se exige el acatamiento del decreto ejecutivo número 40846-MCM-JP-SMSP, establece que el acatamiento obligatorio del Protocolo Interinstitucional de Prevención y Valoración de Riesgo en situaciones de violencia contra las mujeres para las instituciones integrantes del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar.*

En la actividad, las universitarias señalaron el **inadecuado manejo** que se hace del tema a lo interno de las universidades. También, las señala por **exponerlas a recibir lecciones con profesores denunciados por acoso sexual, hostigamiento e incluso violación**.

“Como estudiantes **estamos arriesgando nuestra cotidianidad al vivir en espacios inseguros**, lo que **perjudica el desarrollo pleno de nuestros derechos como estudiantes y mujeres**; exponiéndonos a consecuencias que nos pueden **generar afectaciones en nuestra salud mental, rendimiento académico y nuestro pleno desarrollo como personas**”, dictó la **estudiante Jazmín Vega al darle lectura a la Declaratoria**.



La ministra Patricia Mora durante su intervención en la conferencia. **Foto: OCM.**

La actividad se extendió por cerca de una hora y contó con la presencia de Patricia Mora, ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres. En su intervención al micrófono, Mora aseguró que desde todos los ámbitos llegan al Instituto denuncias que hacen notar la permanencia de una sociedad machista y patriarcal.

“Necesitamos priorizar el trabajo para erradicar la violencia en nuestro país. A los seres humanos no hay nada que nos pueda indignar más que la humillación y **cuando se escuchan los relatos de las estudiantes,** son precisamente **historias de humillación pública**”, declaró Mora, al mismo tiempo que dijo **sentirse en la obligación de atender a este llamado** que hacen los **colectivos universitarios.**

La Ministra también recordó que al **2019,** las **universidades estatales** lo declararon como el **“año por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa”;** por lo cual el **compromiso debe ser aún más grande.**



La conferencia de prensa se realizó en la Escuela de Ciencias Sociales de la UCR y

contó con una alta asistencia de público y medios de comunicación. **Foto: OCM.**

Source URL (modified on 06/06/2019 - 16:02): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3233>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/geovanni-jimenez-mata>

[2] <https://www.tec.ac.cr/>

[3] <https://www.una.ac.cr/>

[4] <https://www.ucr.ac.cr/>

[5]

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&